ACTA DE EJECUCIÓN FINAL

(Del 10 de Abril de 2025 al 25 de Septiembre de 2025)

CONVENIO:	No. **SS-003-2025**
CONTRATANTE:	Departamento de Córdoba – Secretaría de Desarrollo de la Salud.
CONTRATISTA:	**E.S.E CAMU PUEBLO NUEVO**
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA (EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLO NUEVO, PLANETA RICA, BUENAVISTA Y PUERTO LIBERTADOR).**
VALOR DEL CONVENIO:	El valor total del convenio es la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.150.000.000)**, incluido todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del convenio conlleve.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo de ejecución del contrato será de **CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS**, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.
FECHA ACTA DE INICIO:	10 de Abril del 2025
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA	Del 10 de Abril de 2025 al 25 de Septiembre de 2025
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	CDP 150 del 14 de Febrero del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 1442 del 3 de Abril del 2025
FORMA DE PAGO PLANTEADA EN EL CONTRATO	**ANTICIPO:** El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. El Departamento realizará dos (02) pagos parciales y un pago final así: **1**. El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del mismo a partir del 15 de julio de 2025. **2**. El segundo pago corresponderá

Powered by CamScanner

	al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del setenta y cinco por ciento (75%) de ejecución del mismo a partir del 15 de agosto de 2025 **3**. Un pago final correspondiente al porcentaje restante del valor del contrato al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato.
VALOR POR PAGAR	**MIL CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.150.000.000) PAGO FINAL**

En Montería, a los 13 días del mes de Marzo de 2026, se reunieron, **MARCO TAMARA BURGOS,** identificado con cédula de ciudadanía N°92.028.373, en calidad de Supervisor del Contrato interadministrativo No.**SS-003-2025** y **FRANCISCO JOSE PEREZ ARRIETA**, identificada con cédula de ciudadanía Nro.**73.131.946**, en calidad de representante legal de la **ESE CAMU PUEBLO NUEVO**, identificado con Nit: **812.001.520-9**, en calidad de **CONTRATISTA**, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio del objeto del contrato durante el periodo comprendido del 10 de Abril 2025 al 25 de Septiembre de 2025, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las actividades relacionadas en el informe presentado por el contratista el día 10 de Octubre 2025, se certifica que efectivamente el contratista cumplió todas y cada una de las obligaciones impartidas y por lo tanto es procedente el pago correspondiente a la presente acta final.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	$1.150.000.000
ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL	$1.150.000.000

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO

ANTICIPO: El Departamento entregará en calidad de anticipo, el valor correspondiente al veinticinco por ciento (25%) del valor del contrato cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo. El Departamento realizará dos (02) pagos parciales y un pago final así: **1**. El primer pago corresponderá al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del cincuenta por ciento (50%) de ejecución del mismo a partir del 15 de julio de 2025. **2**. El segundo pago corresponderá al setenta y cinco por ciento (75%) del valor del contrato, una vez se verifique el cumplimiento de más del setenta y cinco por ciento (75%) de ejecución del mismo a partir del 15 de agosto de 2025 **3**. Un pago final correspondiente al porcentaje restante del valor del contrato al finalizar la ejecución de las actividades, previa presentación del informe final de ejecución donde se evidencie el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las actividades, certificación expedida por el supervisor del contrato y liquidación del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO: AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO:** El Anticipo será amortizado en las actas parciales y/o final, en la misma proporción del valor entregado en calidad de anticipo.

Powered by CamScanner

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

PAGOS	Fecha	Orden Pago N°	Egreso N°	Vr. Bruto Por Pagar	Amortización del pago anticipo	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1 (Anticipo)	25/06/2025	7099	7672	$287.500.000		$287.500.000	$1.150.000.000
2 pago Final				$862.500.000	$287.500.000		$862.500.000

TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA PAGO ANTICIPO-PRIMER PAGO (25%)	$0
TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$1.150.000.000
AMORTIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPO	$287.500.000
VALOR DE LA PRESENTE ACTA-PAGO FINAL (75%)	$1.150.000.000
SALDOS	$0
VALOR GLOSADO	$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 25 días de Septiembre del año 2025.

MARCO TAMARA BURGOS
Supervisor contrato SS-003-2025

FRANCISCO PEREZ ARRIETA
Representante legal ESE CAMU Pueblo Nuevo

Powered by CamScanner